FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 003
(01 de agosto de 2024)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 25 de enero de 2024 y Resolucion No. 002 del 04 de abril de 2024 del proceso de Selección Contratación Directa 002-00-B-COFAC-BACOF-2024 cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC".

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aérea Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolucion No. 001 del 25 de enero de 2024, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del proceso de Selección Contratación Directa No. 002-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto consiste la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC".

Que mediante Resolucion No. 002 del 04 de abril *de 2024, se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 25 de enero de 2024 del proceso de Selección Contratación Directa No. 002-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto consiste la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC".*

Que mediante oficio No FAC-S-2024-144704-CI del 25 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-DEPAD, la señora Mayor LIZETTE PAVA RODRIGUEZ Jefe Departamento Administrativo BACOF solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, el cambio de supervisores Principales como a continuación se describe:

No. Contrato	ROL	SALIENTE	ENTRANTE
002-01-B-COFAC-BACOF-2024	SUPERVISOR PRINCIPAL	CT ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE OLAYA	CT LAURA CATALINA MOSQUERA MOSQUERA
002-02-B-COFAC-BACOF-2024	SUPERVISOR PRINCIPAL	TE JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA
002-05-B-COFAC-BACOF-2024	SUPERVISOR PRINCIPAL	ST MITCHELL FABIAN HURTADO CRUZ	CT LAURA CATALINA MOSQUERA MOSQUERA
002-06-B-COFAC-BACOF-2024	SUPERVISOR PRINCIPAL	TE JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA

Que mediante oficio No FAC-S-2024-146252-CI del 1 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-DEPAD, la señora Mayor LIZETTE PAVA RODRIGUEZ Jefe Departamento Administrativo BACOF solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, el cambio de supervisores suplentes como a continuación se describe:

No. Contrato	ROL	SALIENTE	ENTRANTE
002-03-B-COFAC-BACOF-2024	SUPERVISOR SUPLENTE	ST HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA
002-04-B-COFAC-BACOF-2024	SUPERVISOR SUPLENTE	ST HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA

JUSTIFICACIÓN

Los señores Oficiales TE JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA mediante OAP 587 del 11 de abril de 2024 y ST MITCHELL FABIAN HURTADO CRUZ mediante OAP 1089 del 04 de julio de 2024 salieron trasladados de la Sección de Compras Publicas BACOF.

IDONEIDAD

CT LAURA CATALINA MOSQUERA MOSQUERA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.708.587 de Villavicencio Meta, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C; profesional en Abogada, cumple con formación académica, conocimientos y experiencia. tiene mas de 9 años de servicio y se ha desempeñado como supervisor de contratos, lo que lo hacen idoneo para supervisar el contrato de la referencia.

ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.902.996 de Villavicencio Meta, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C; profesional en Abogado, cumple con formación académica, conocimientos y experiencia, tiene mas de 3 años de servicio y se ha desempeñado como supervisor de contratos, lo que lo hacen idoneo para supervisar el contrato de la referencia.

PERIODO DEL ENCARGO

A partir del 29 de julio de 2024, durante su ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolucion No. 001 del 25 de enero de 2024 y Resolucion No. 002 del 04 de abril de 2024 del proceso de Selección Contratación Directa 002-00-B-COFAC-BACOF-2024 cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC", en el sentido de nombrar el siguiente personal como en cada caso se indica:

LOTE	CTO	CONTRATISTA	SUPERVISOR PRINCIPAL	SUPERVISOR SUPLENTE
1	002-00-B-COFAC-BACOF-2024	DIANA NURY CASTAÑEDA BUITRAGO	CT. ANGELICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA **SIN MODIFICACIÓN**	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ **SIN MODIFICACIÓN**
2	002-01-B-COFAC-BACOF-2024	JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS	CT LAURA CATALINA MOSQUERA MOSQUERA **ENTRANTE**	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ **SIN MODIFICACIÓN**
3	002-02-B-COFAC-BACOF-2024	PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUEZ	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA **ENTRANTE**	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ **SIN MODIFICACIÓN**
4	002-03-B-COFAC-BACOF-2024	ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ **SIN MODIFICACIÓN**	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA **ENTRANTE**
5	002-04-B-COFAC-BACOF-2024	LIZETH ALEJANDRA CASTRO VIANCHA	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ **SIN MODIFICACIÓN**	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA **ENTRANTE**
6	002-05-B-COFAC-BACOF-2024	MARTHA ANGELICA SALINAS ARENAS	CT LAURA CATALINA MOSQUERA MOSQUERA **ENTRANTE**	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ **SIN MODIFICACIÓN**
7	002-06-B-COFAC-BACOF-2024	ANA MARÍA CASTEBLANCO GÓMEZ	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA **ENTRANTE**	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ **SIN MODIFICACIÓN**
8	002-07-B-COFAC-BACOF-2024	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	CT. ANGELICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA **SIN MODIFICACIÓN**	MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ **SIN MODIFICACIÓN**

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones de supervisión se encuentran señaladas en la Resolucion No. 001 del 25 de enero de 2024 del proceso de Selección Menor Cuantía No 002-00-B- COFAC-BACOF-2024

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., primer (01) día del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

Proyectó: TS18 CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ ORDOÑEZ
Técnico Gestión Contratos BACOF

Revisó: CT. ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE OLAYA
Especialista Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 003 del 29 de julio de 2024 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 25 de enero de 2024 y Resolucion No. 002 del 04 de abril de 2024 del proceso de Selección Contratación Directa 002-00-B-COFAC-BACOF-2024 cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC".

Para constancia se firma en Bogotá D.C., primer (01) día del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFICACIÓN	*GRADO Y NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*FECHA*
SUPERVISOR PRINCIPAL CTO - 002-01-B-COFAC-BACOF-2024 CTO - 002-05-B-COFAC-BACOF-2024 Durante su ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual.	CT LAURA CATALINA MOSQUERA MOSQUERA C. C. No. 1.061.708.587 de Popayán	SECOP BACOF	01/08/2024 12:00 hrs
SUPERVISOR PRINCIPAL CTO - 002-02-B-COFAC-BACOF-2024 CTO - 002-06-B-COFAC-BACOF-2024 ***SUPERVISOR SUPLENTE*** CTO - 002-03-B-COFAC-BACOF-2024 CTO - 002-04-B-COFAC-BACOF-2024 Durante su ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual.	ST SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA C. C. No. 1.121.902.996 de Villavicencio	SECOP BACOF	01/08/2024 12:00 hrs

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto